

León, Gto., 22 de Marzo del 2019
Oficio: CM/DESCI/0191/2019
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2018

Mtro. Omar Silva Palancares
Director General de Innovación
Presente.

En atención a su similar DGIN/DG/051/19 recibido el 12 de marzo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. **Con respecto a la eficacia**, para los indicadores:

1. PLATAFORMA "EMPRENDE LEÓN"
2. NÚMERO DE PERSONAS PREPARADAS PARA CERTIFICACIÓN
3. PORCENTAJE DE LA PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA

Se sugiere tener especial cuidado al plantear las metas correspondientes a indicadores cuyas variables dependan de unidades responsables ajenas a la propia, así mismo, se recomienda hacer un ejercicio de elección de supuestos, considerando los escenarios que garanticen el cumplimiento de las metas.

De igual manera, se sugiere en caso de detectar un avance inferior, realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General de Egresos, Dirección General de Inversión Pública y/o Dirección de Políticas Públicas para realizar la modificación de la meta programada, previa justificación.

b. **Con respecto al aspecto susceptible de mejora 2**: se recomienda, en caso de aun no haber ejercido los recursos aprobados, solicitar la recalendarización de los mismos para los meses en los que se tenga contemplado ejercerlos.

Para el recurso comprometido, se solicita que una vez ejercido tenga a bien informar a este órgano de control al respecto.

Dirección General de
INNOVACIÓN.

11:38

29 MAR. 2019

Letiv.

Con respecto al aspecto susceptible de mejora 3: nos damos por enterados de la situación, recomendando enviar de igual manera los reportes trimestrales de metas y resultados a los siguientes correos: josue.hernandez@leon.gob.mx y luis.lucio@leon.gob.mx.

No obstante, le comento que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

MMS/JHA

Contraloría
Municipal

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

**“El trabajo todo lo vence”
“2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata”**


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

MMS/JHA


**Contraloría
Municipal**

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx



León
cada vez mejor

GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., a 06 de marzo de 2019

Oficio DGIN/DG/051/19

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal
PRESENTE

Respetable Lic. Jiménez.

Reciba un cordial saludo. En seguimiento al oficio **CM/DESCI/113/2019** mediante el cual nos notifican los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2018, y a la vez nos solicitan las propuestas a los aspectos susceptibles de mejora, me permito poner a su consideración el PROGRAMA DE MEJORA planteado por esta dependencia para lo cual mediante el presente se hace entrega de dicha propuesta en digital y de manera impresa.

En espera de vernos favorecidos con su valioso apoyo, quedo a sus órdenes agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

Atentamente:
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

adriana ruiz

Lic. Adriana Ruiz Pérez
Encargada de Despacho de la Dirección General de Innovación

C.c.p. Archivo

Dirección General de
Innovación

Calle Madero 322, Planta Alta, Zona Centro, León, Gto., Méx.
C.P. 37000. Tel. (477) 758 43 13 y 758 43 74
www.leon.gob.mx

* Meta & supuestos

No.	Observaciones	Aspecto susceptible de mejora	Propuesta de mejora	Fecha de cumplimiento	Nombre del responsable	Área de Adscripción	Datos de Contacto
1	<p>El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 91% respecto a los programados; particularmente, existen tres indicadores que presentan un avance inferior con respecto a sus metas al cierre del cuarto trimestre, mismos que a continuación se describen: Plataforma "Emprende León" avance 70%, Número de personas preparadas para certificación 22% 11C2- Porcentaje de la primera etapa de implementación de campañas y difusión entre la ciudadanía 20%</p>	<p>Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%</p>	<p>Plataforma "Emprende León" Por cuestiones técnicas ajenas a la dependencia, como son las validaciones que aún se encuentran en proceso de revisión con la Dirección de Tecnologías de la Información, el dominio de dicha plataforma no se ha podido entregar a esta Dirección, por lo que la puesta en marcha de la misma se ha visto retrasada y por lo tanto no puede operar, logrando un avance de solo el 70%. El recurso destinado al desarrollo de la plataforma no fue liberado sino hasta julio 2018, periodo en la cual el desarrollador realizó la entrega formal del proyecto. A partir de esa fecha, se están gestionando los procesos necesarios para la instalación y alojamiento de la plataforma en el sistema del municipio a través de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>Número de personas preparadas para la certificación: Al inicio del proyecto, se ejecutó y completó el proceso de capacitación para 300 personas a través de diferentes cursos, tales como TIC's básicas, programación para Android, entre otros; sin embargo, no se tomó en cuenta que no existía un proceso de certificación adecuado en materia de oficios digitales. Es por ello que, para dar cumplimiento a la meta, se contrató a la Universidad De La Salle Bajío a través del Centro de Certificación Laboral y Educación Continua, para que por medio de una certificación avalada por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del estado de Guanajuato, se certificara al menos a 100 personas. El inicio de dicho proceso estaba planeado para Enero-Febrero 2018 para la entrega de resultados en el Tercer Informe de Gobierno, sin embargo, la ejecución se retrasó debido a diferentes factores, entre ellos que el Comité encargado de la evaluación del perfil de Operador de Herramientas Básicas de Tecnologías de Información de SDES dejó de sesionar debido a la actualización del programa. La respuesta de SDES ante tal situación fue que para Octubre-Noviembre 2018 el nuevo perfil se encontraría actualizado y se podría proceder a reanudar los procesos de certificación; no obstante, para Enero 2019 el Comité no había sido reestablecido y no existía certeza de una fecha de reinicio de actividades. Por tal motivo la universidad, al ser Centro Evaluador CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) realizó una nueva propuesta de certificación avalada por dicha casa de estudios, la cual avala los conocimientos, habilidades y destrezas de quien lo obtiene. Se tiene el cronograma propuesto para la ejecución del proceso. Adicionalmente, previo al Tercer Informe, se envió una carta a la Dirección General de Comunicación Social, en donde se explica el no cumplimiento de meta de certificación debido al desenfoque en los perfiles y la existencia del proyecto con la ULSA Bajío a través de SDES.</p> <p>Porcentaje de la primera etapa de implementación de campañas y difusión entre la ciudadanía 20%: La delimitación del alcance del proyecto y su forma de contratación, requirió de la organización de Mesas Multidisciplinarias de Trabajo, para posteriormente acotar e identificar el universo estimado de usuarios a beneficiarse por el programa, y por tanto, la estrategia de comunicación que se requerirá para la primera etapa de implementación de la campaña de difusión ciudadana. Actualmente el alcance se cerró con 3 sitios en zona urbana y 47 sitios rurales, por lo tanto estamos en condiciones para estimar el arranque de la misma y las estrategias que requerirá tanto en zona rural como urbana. Para el cierre del ejercicio fiscal 2018 se solicitó a la Dirección General de Inversión Pública el reconocimiento de dicho recurso para ser ejercido durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio (2019) toda vez que, como ya se mencionó en la justificación, a finales del 2018 se logró concretar el alcance del proyecto de Conectividad haciendo viable el desarrollo e implementación de la campaña en cuestión</p>	<p>31 de diciembre de 2018</p>	<p>Mtro. Omar Silva Palancares</p>	<p>Dirección General de Innovación</p>	<p>omar.silva@leon.gob.mx</p>

8

2	<p>El ente evaluado presenta un porcentaje de economía del 59% particularmente se presenta subejercicio en los siguientes programas: Programa de conectividad virtual \$4,181,889.39 Programa LAB León: \$600,588.51 Programa Retos Compartidos \$10,008,500.02</p>	<p>El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para los programas arriba mencionados</p>	<p>Programa de Conectividad virtual: Durante el periodo evaluado, no se tenía certeza jurídica respecto al convenio de comodato para la instalación de la radio base por parte de SICES y CEMER, entidades con las que se está desarrollando el proyecto de Conectividad Virtual; en ese momento, no se tenía concluido el despliegue de la infraestructura tecnológica y estábamos en periodos de pruebas, motivo por el cual no se había podido iniciar la nueva etapa de la campaña de difusión. Sin embargo después de una revisión se encontró una alternativa en un ejido contiguo para lo cual se realizará un nuevo convenio de comodato y servidumbre voluntaria contando con el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Rural, Dirección General de Gobierno, Dirección General de Obra Pública, Dirección General de Asuntos Jurídicos. Actualmente hemos concluido y podemos ya socializar el alcance de los servicios a implementar a través de la conectividad tanto en zona rural como urbana y con ello la puesta en marcha de dicha campaña.</p> <p>Programa LAB León: Se refrendó los siguientes contratos: EXPLORA: capacitación de centros del Saber San Miguel; CODENANDO MÉXICO: Capacitación y asesoramiento de datos abiertos; CONVENIO ICL: Proyecto cultural todos somos teatro; PUNTO LAB: Logística del evento Punto Lab (sociedad de Innovadores Públicos y Sociales). Se solicita para remanentes para dar cumplimiento a un convenio con el Parque Metropolitano para un laboratorio de Innovación y Conferencia Magna en coordinación con Seguridad Pública para detectar áreas de oportunidad y un City Lab en materia de Seguridad Pública, Evento de sensibilización con Desarrollo Urbano para funcionarios y Sociedad Civil en materia de Innovación Pública y Social.</p> <p>Programa de Retos compartidos: Dentro del programa se encuentra una licitación de red de sensores al realizar el estudio de mercado nos dimos cuenta que con el recurso que se tenía se necesitaba una modificación presupuestal en 2019 ya se cuenta con el recurso suficiente y enviamos como evidencia el inicio del proceso.</p>	31 de diciembre de 2018	Mtro. Omar Silva Palancares	Dirección General de Innovación	omar.silva@leon.gob.mx
3	<p>Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha de abril 2018.</p>	<p>El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación</p>	<p>La Dirección General de Egresos solicitó la información (captura de avances) para el cierre del ejercicio fiscal 2018, momento en que surgió la inquietud en esta dependencia de cómo se capturarían dichos avances en SISPB si los programas que en ese periodo estaban dados de alta eran aquellos que terminaron con la anterior administración mientras que los vigentes en el Programa de Gobierno 2018-2021 no se encontraban cargados en ese entonces el sistema en cuestión; aunado a ello las acciones realizadas en el último trimestre de dicho año, atendían a los nuevos programas. Ante esto, se manifestó esa inquietud a Egresos y se nos remitió a la Dirección de Políticas Públicas ya que nos indicaron que ellos eran los responsables del seguimiento. Al recurrir a esa Dirección, nos indicaron que efectivamente era improbable realizar dicha captura por lo que los avances de Pactación de Metas del Programa de Gobierno 2018-2021 periodo noviembre-diciembre, serían lo equivalente a la captura en SISPB. Erróneamente se asumió que al haber presentado los mencionados avances a la Dirección en cuestión, se daba por cumplida la obligación, motivo por el cual no se generaron los reportes del trimestre octubre-diciembre en SISPB por lo que ya se ha mencionado. No obstante, ante la solicitud de la Contraloría, se generaron los reportes solicitados para dar cumplimiento a lo establecido en ese tema, documentos que fueron remitidos mediante el oficio DGIN/SA/069/19 de fecha 01 de marzo de 2019, aunque, cabe hacer mención, los avances del trimestre octubre-diciembre de 2018 se presentan en ceros en virtud de que:</p> <p>1) Los proyectos dados de alta en el SISPB durante ese periodo, corresponden al Programa de Gobierno 2015-2018, los cuales a esa fecha ya no se encontraban vigentes; por lo tanto, las acciones realizadas en el mismo lapso de tiempo, corresponden a los programas y proyectos asignados a esta dependencia en la actual administración 2) Al cierre de la anterior administración, esto es octubre 2018, las metas de los programas correspondientes estaban cumplidas.</p>	31 de diciembre de 2018	Mtro. Omar Silva Palancares	Dirección General de Innovación	omar.silva@leon.gob.mx